

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

RESOLUCIÓN N°: 3198/24.-

Ramallo, 14 de noviembre de 2024.-

VISTO:

Los destrozos en la sede de la UCR; y

CONSIDERANDO:

Que un grupo de personas atacó la sede de la UCR y forzó las oficinas del presidente del partido, Martín Lousteau, en la ciudad de Buenos Aires donde realizaron destrozos sin llevarse objetos de valor;

Que el sector más intransigente de la UCR salió al cruce de Javier Milei por el ataque que sufrió el Comité Nacional donde un grupo de desconocidos rompió computadoras, muebles y revolió papeles en la oficina de Martín Lousteau;

Que la Ministra de Seguridad de la Nación Patricia Bullrich le envió un mensaje por WhatsApp a Lousteau para comunicarle que "estaba colaborando con la policía de la ciudad en la investigación del hecho", el presidente del radicalismo le agradeció y le preguntó cómo se compatibilizaba su actitud con las declaraciones de Milei. Nunca volvió a responder y tampoco hubo mensajes de otros funcionarios del gobierno nacional para con él;

Que Juan Manuel Casella repudió el ataque y acusó a Milei de formar parte de la escalada de violencia, luego que el presidente ultraderechista buscó vincular el hecho vandálico que sufrió el partido a un auto atentado de Lousteau para destruir evidencias frente a las auditorias que el gobierno impulsa sobre las universidades públicas. Señaló que nadie puede creer que los papeles de una universidad estén en la sede de la UCR y si el presidente no garantiza la seguridad se puede pensar que detrás del hecho hay una mano tramposa promovida por el gobierno;

Que el episodio se produjo a pocos días después que Milei haya acusado a Raúl Alfonsín de golpista mintiendo y distorsionando el compromiso democrático del fallecido ex Jefe de Estado. Sus declaraciones no es sólo un agravio injustificado a su memoria sino es una afrenta al pueblo argentino dado que fue un pilar de la democracia y un defensor de los derechos humanos;

Que el ataque a la sede de la UCR tiene características similares al que sufrió nuevamente la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo (UNMA) apenas a 100 metros de la Casa Rosada. Es una situación preocupante porque el edificio tiene guardia policial permanente las 24 hs, porque es una sede que corresponde a la Procuración del Tesoro;

Que la Universidad nacional lleva meses resistiendo los embates del gobierno de Javier Milei ya que es una casa de estudios con más recortes presupuestarios sufrió en los últimos meses y es el blanco de ataques e intimidaciones más simbólicos de esta gestión. Cristina Caamaño, rectora de la universidad aclaró que tienen 272 graduados. Hay miles de estudiantes que pasaron por la antecesora de la Universidad, el Instituto Universitario de las Madres que se inicio en 2015 y dependía del Ministerio de Justicia;

Que ante los hechos vandalismo lo mínimo que se espera es que la regla de oro de la convivencia se respete hecho que Milei no lo hace y sabemos todos los y las argentinos/as que nuestra historia reciente nos dejó más que claro que este tipo de agresiones y arengas terminan lesionando la democracia;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

RESUELVE

**“1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo”**

ARTÍCULO 1º) Repudiar los hechos vandálicos contra la sede de la UCR de Capital Federal,----- la Universidad Nacional de las Madres y el agravio injustificado contra la figura del Presidente de la UCR y del ex presidente Raúl Alfonsín quién entregó su extensa y reconocida vida pública a la defensa de la democracia y de los derechos humanos.-----

ARTÍCULO 2º) Solidarizarnos con los militantes de la UCR por la agresión brutal sufrida en----- el local partidario de Capital Federal como asimismo por los agravios a la figura de Raúl Alfonsín por parte del Presidente Milei y hacerla extensiva a las Madres por el atentado acontecido en el edificio de la Universidad Nacional de las mismas.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia al comité Radical de Capital Federal, a la UCR local, a la Uni----- versidad Nacional Madres de Plaza de Mayo y medios de comunicación de Ramallo.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE